

CIRCULAR N°. 001

Para: SECRETARIOS/AS DE DESPACHO, DIRECTORES/AS DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALIALES CON Y SIN PERSONERÍA JURÍDICA, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS OFICIALES Y MIXTAS, SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E., SOCIEDADES PÚBLICAS POR ACCIONES, UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, PERSONERO Y VEEDOR DISTRITAL.

De: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Asunto: SOCIALIZACIÓN COMUNICACIÓN APORTES PLIEGO UNIFICADO ESTATAL DEL DISTRITO CAPITAL 2022

La Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en virtud de lo dispuesto el inciso segundo del numeral 19.2 del artículo 19 del Decreto Distrital 430 de 2018, informa que mediante comunicación No. 1-2022-1251 del 17 de enero de 2022, recibió solicitud suscrita por los Presidentes de las Confederaciones CGT, CUT y CTC y sus Federaciones filiales, a través de la cual extienden invitación a los empleados distritales para que participen en la construcción del pliego de solicitudes que será aprobado en la Asamblea General de febrero de 2022.

Agradecemos la socialización de la presente Circular, a efectos que los empleados públicos interesados en participar remitan sus aportes al correo electrónico pliego.distrital2022@gmail.com, a más tardar el 11 de febrero de 2022, atendiendo las observaciones indicadas en el oficio que se adjunta.

Cordialmente,



ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO
Directora de Talento Humano

Proyectó: Nathalie Andrea Ríos Muñoz – Asesora Dirección de Talento Humano

Anexo: Dos (2) folios.